



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Sábado 17 de Noviembre de 1894. Núm. 12,836

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Coraet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE QUINTAS BAJO LA RESPONSABILIDAD Y GARANTIA DE LA SOCIEDAD

Requena é Hijos

establecida en la ciudad de Játiva

Casa en Valencia:

Calle de Colón, 11.

Forma de los seguros para el reemplazo de 1894.

Por sólo .00, libre del servicio de acciones para Ultramar, al mozo á quien por su suerte corresponde servir en dichos ejército.

Por sólo **700**, redención á metálico, de los mozos á quienes correspondiere por su suerte servir en la PENINSULA, y redención ó sustitución si les cupiere servir en ULTRAMAR.

Para más detalles acúdase en Murcia al delegado D. Carlos Iglesias, San Antonio, 24.

Los fondos se depositan en la casa de banca de los Sres. Hijos de D. F. Nolla. 8

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto. 45

Calle de San Lorenzo, 11.

QUINTOS

No inscribiros en Sociedad alguna para redimir, sin conocer antes el reglamento y condiciones de esta muy ventajosa asociación

LA PREVISORA

DE PADRES DE FAMILIA

que funciona en Murcia, D. Rafael Almagro, calle de San Cristóbal, 7.

EX MADRID Recomendamos con toda confianza la nueva casa para verter, calle de Ferraz, núm. 17, piso 2.º, donde se hallan las mejores condiciones y el mejor servicio. Pueden tomar nuestros amigos nuestro nombre.

LA VINA JUMILLANA

SITUADA en la calle de Montijo, número, 7 espalda al Casino.

Vinos de uva y embotellados á 24 reales arroba.—Por cuantillón, á 20 céntimos de peseta.

LA PAZ DE MURCIA

El Sr. Gobernador.

Tenemos un especialísimo placer en tomar de su Diario una parte de la carta del amigo Bermúdez, ya por la seguridad que dá de que vuelve á esta capital nuestro apreciadísimo amigo D. Julián Settler, aprobada su conducta y con omnímodas facultades, ya porque todos los elogios que hace autoridada recta, tan caballerosa, confirman los que le tenemos tributados, y ya también porque Murcia y su provincia, ganan mucho con la continuación de nuestro querido amigo en la dirección de la administración y política provincial.

Dice así la carta de Bermúdez:

Tengo el gusto y satisfacción de anunciar á Vdes. que el Gobernador de Murcia, señor Settler, ocupará á ocupar su cargo.

Hoy ha celebrado una detenida conferencia con el Sr. Puigcerver, que es el primero en oponerle á que el Sr. Settler salga de esa provincia, y parte está de que el actual ministro de la Gobernación tampoco está dispuesto á acceder al deseo de unos pocos, contra la mayoría de los Diputados de esa provincia, que (me consta) están satisfechos de la conducta conciliadora y patriótica, que ha observado en todos los asuntos políticos creando un orden de cosas por todos aceptado.

Es decir, por todos los que están conformes con que el Gobernador haga administración y política de anchura base y no de compadrazgo.

Ayer, que tuve el gusto de saludar al señor Lumeras que se halla en esta unos días, me hizo grandes elogios del Sr. Settler.

Mi antiguo amigo me decía:

Yo que soy poco afecto al visiteo y que he viajado á Murcia Gobernadores á los que ni he tratado siquiera, he visitado diferentes veces al Sr. Settler y me ha gustado su afabilidad y finura y su manera de ser.

Y con cuantos hablo me dicen lo mismo que

el Sr. Lumeras y que el Sr. Cañada (D. Jesú) y que Gairao, y que Mosenzo y que don Manuel Antón y lo dicen además D. Angel Aznar y Maestro (D. José) y Mellado (don Simón) y otros varios.

Y yo me pregunto pero que son los que no están conformes con que continúe en esa el Gobernador Sr. Settler?

¿Son por ventura los que han querido retirar las armas que indebidamente usaban y le fueron recogidas y no se le han devuelto?

¿O son aquellos que apoyaron por algún Diputado de menor cuantía, quienes que el Gobernador salga de ahí, para poder *faltriquerear*, como decía mi amigo Saturnino Tortosa.

Sean quienes fueran, no lo consiguen.

Lejos de esto, volverá á Murcia con facultades amplísimas y con la satisfacción de que su conducta ha sido aprobada por sus jefes los Sres. Sagasta, Ministro de la Gobernación y López Puigcerver.

Como se había dicho que el Sr. Settler sería trasladado al Gobierno de Cádiz ó al de una provincia de primera clase, se citaba el nombre del Sr. D. Juan López Somalo para reemplazar al Sr. Settler, pero todo queda conforme estaba.

Hoy han celebrado una extensa conferencia los Sres. Settler y López Puigcerver: á última hora llegó el Sr. López Parra y parece que también tomó parte en la entrevista que se generalizó respecto á la política de los pueblos.

Se anuncia que dentro de pocos días entrará una comisión de esa capital de la que formarán parte los Sres. Giménez Boza, Medina, Danio, Clemares y algunos más.

Se dice que vienen á visitar al Sr. Puigcerver, á manifestar á éste y á los señores Sagasta y Capdepon, que están contentos y satisfechos con el Gobernador Sr. Settler y á suplicarles que no lo traslade de Murcia.

La Comisión provincial (ya la Diputación como dice un colega) ha celebrado una sesión muy importante, pues ha resuelto muchos expedientes.

Ayer estuvo muy justo en lo que dijo «El Divino» respecto de la Junta de la Tienda-Asilo, de su administración y de los beneficios que esa institución, pero sin duda sentirá nuestro colega cuando volviera á leer lo que escribió, haber padecido, de-de luego involuntariamente un olvido, el de no citar á D. Andrés Baquero, iniciador y alma y vida de la Tienda-Asilo.

NOTICIAS.

Rogamos

el pago á los suscritores de esta capital y de fuera que no estén al corriente.

Por Real orden se ha declarado incompetente el Ministro de la Gobernación para resolver en el recurso de alzada interpuesto por varios farmacéuticos de Cartagena contra la providencia del señor Gobernador de esta provincia que aprobó la inclusión en el presupuesto municipal de dicha ciudad, del 92 al 93, de la suma necesaria á llenar el servicio de la farmacia de aquel Hospital de Caridad en la forma que se venía haciendo anteriormente.

Hemos recibido las cuentas del 4.º trimestre del 1894 de la Junta de Obras del puerto de Cartagena.

Don Quijote.

He nos recibido los cuadernos 67 y 68 de la edición de lujo en tipo bastarda española que publica en Barcelona el Sr. Gorchs, obra que deben conservar las personas de gusto.

En el establecimiento de préstamos de la calle de Santa Gertrudis, núm. 8, se venderán en subasta pública ante Notario bajo el tipo de sus tasaciones respectivas, el día 12 del próximo mes de Diciembre y en los siguientes señalados en los resguardos correspondientes con los números desde el 1000 al 1649.

«Procedimientos judiciales».

La reputada casa editorial de D. Felipe González Rojas, establecida en Madrid, calle de S. Rafael, 6, barrio de Pezas, ha comenzado á publicar con éxito verdaderamente extraordinario, una obra importantísima de «Procedimientos judiciales» escrita por María Tulio, distinguido abogado del colegio de la Corte, y autor del notable «Compendio del Derecho Civil de España», también editado por el Sr. Rojas, y de cuyo volumen van hechas la fama y ediciónes. El nuevo libro de «Procedimientos» de que nos

ocupamos, es, sin duda, el más perfecto, sencillo y útil de cuantos se han publicado hasta hoy; de suerte, que cuantos al Derecho se consagran, los estudiantes de esta Facultad, las autoridades municipales y los que hayan de entablar un pleito encontrarán en él todo cuanto pueda serles necesario á los efectos jurídicos que se propongan. Dicha obra, que formará dos tomos de regulares dimensiones, se publica en elegantísimos cuadernos al mismo precio de 2 reales cada uno en toda España.

Las sociedades colomófilas de Cataluña, Valencia y Murcia, se han unido para lograr con más facilidad los fines comunes á todas ellas, constituyendo la Federación Colomófila Española, que se ha colocado voluntariamente á las órdenes del Ministro de la Guerra, como lo estaban las sociedades citadas.

Siendo uno de los principales objetivos de esta unión, que se ha hecho sin que las antiguas sociedades pierdan su independencia, el propagar activamente la afición á las palomas mensajeras en nuestro país, se pone en conocimiento de las personas que deseen interesarse en este sport, que tanto la Federación, como las sociedades que lo componen, darán con gusto todo género de facilidades á los nuevos aficionados, para el fomento de la afición.

El Consejo de la Federación Colomófila Española ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: D. Pedro Vives y Vich, Comandante Ingeniero de Málaga.

Vocales: Dr. Diego de la Llave, Presidente de la Colomófila de Cataluña, calle de la Dintación, núm. 362, 4.º, 4.ª, Barcelona; Dr. D. Domingo Creus, Presidente de la Colomófila de Valencia, plaza de Sta. Catalina; núm. 4, Valencia; Sr. Don Federico Conejero, Presidente de la Colomófila Murciana, Vizconde, 8, Murcia.

Tesorero: Sr. D. Salvador Castelló, calle de Laurina, núm. 74, Barcelona.

Cualquiera de estos señores tendrá mucho gusto en proporcionar cuantos datos y noticias se le pidan acerca del sport colomófilo.

La Federación y los socios la tienen una revista mensual dirigida por D. Diego de la Llave, titulada La Paloma Mensajera, que es órgano de todas ellas, y se publica primeramente ilustrada siempre que lo requiere las materias de que trata. Se remite número de muestra á quien lo pida á la Administración: Pabellón de la Sociedad Colomófila de Cataluña, Sabido de S. Juan y calle del Comercio, Barcelona.

La enajenación de las leñas de monte bajo que pueden producir los montes de Aburán se subastará el 28 del corriente á las diez de su mañana.

El «Boletín» publica la lista cobratoria de las patentes de fabricación de alcoholes formadas por la Administración de Hacienda, con arreglo á las declaraciones presentadas por los fabricantes de esta provincia, y concediendo un término de quince días, contados para que los interesados en ella puedan presentar las reclamaciones que contra la misma estimen pertinentes.

Café Oriental.

Gran concierto para esta noche de ocho y media á once á violines, violoncello, flauta, piano y armonium, por los Sres. Mirete, Galvez, Jover, Galán, Gascon y Solano, tomando parte en este concierto el reputado pianista D. Enrique Martí.

En la caja especial de Instrucción Pública, se han abierto los siguientes pagos:

A los maestros de Lorca, por personal correspondiente al mes de Marzo.

A los mismos por personal y material correspondiente al mes de Junio.

Y á los de Fortuna, el primer trimestre del año actual.

Anteayer tarde le fueron administrados los Santos Sacramentos al joven cajista D. Francisco Puig. De todas veras deseamos el alivio del enfermo.

Llama la atención un quinteto de músicos ciegos, catalanes, que ejecutan por las calles piezas musicales con extraordinaria perfección, revelando que si bien muy desgraciados, son verdaderos músicos.

Los vecinos de la plaza de Santo Domingo sitio en que, como sabrán nuestros lectores, hizo sus famosas predicaciones el inclito Beato Fray Diego Joseph de Cádiz, preparan músicas, iluminaciones, fuegos de artificio y otras fiestas para celebrar la elevación á los altares del sublime apóstol.

Café del Siglo.

Gran concierto para esta noche por el sexteto de violín, viola, violoncello, contrabajo, piano y armonium, que ejecutará escogidas obras de los mejores maestros. De 8 y media á 10 y media.

La causa instruida con motivo del célebre crimen de la Torre, dice no colegi que ha tenido un final imprevisto.

La joven víctima del mismo, según dice, ha perdonado a su ofensor, el barbero Fulgencio Bolaño accediendo á las súplicas de personas caritativas.

En virtud de este acto, y con arreglo á la ley, la causa será sobreesida y el procesado puesto en libertad.

El pago que ayer se dió en la Tienda-Asilo es en recuerdo de D. Asensio Roca y D.ª Josefa Vega Galindo.

Hoy se verificarán en la Audiencia los siguientes juicios:

Sección primera: Uno procedente del juzgado de San Juan, por violación, contra Bernardino Olmo; defensor Sr. Peña, procurador Sr. Crespo (D. M.)

Sección segunda: Uno del de Lorca, por disparos, contra Luciano Aznar; defensor Sr. Servet, procurador Sr. Gandia.

Otro del de Cartagena, por lesiones, contra Simón Barcelona y otros; defensor Sr. Galán, procurador Sr. Cortina (D. L.)

Y otro del de Lorca, por estafa, contra José Segura; defensor Sr. Robles, procurador Sr. González.

Todos los presos de la Cárcel correccional en número de 312 han sido vacunados por el médico del establecimiento, auxiliado por los sangradores municipales.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

1 Ternera, 6 Muchos, 10 Cabras, 6 Corderos, 2 Carneros, 4 Cabritos, y 29 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expendido ayer:

Calamares, Salmonetes, Dorada, Magres, Boga, Buitre, Pescadilla, Boquerón, y Jivias.

Estudio clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la Emulsión Scott certificamos:

Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que abran en el expediente de su razón en los archivos de este Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta corporación Madrid 26 mayo 1888.

D. C. Pizzi, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

Sta. Gertrudis la Magna y stos. Aciselo y Victoria hermanos mrs.

VELA Y ALUMBRADO.

En S. Bartolomé por D. José Casalius, D.ª Amalia Miró y Pascual y su hija política D.ª Joaquina Pérez Martín.

CULTOS.

Hoy sábado al toque de oraciones, dará principio la novena de Sta. Catalina virgen y mártir en su iglesia parroquial, de esta ciudad.

El día de la festividad de la Santa será la unción principal á las diez de la mañana, predicando el señor D. Antonio Sánchez Avilés, Coadjutor de Sta. Eulalia.

El día de la Santa será la novena por la tarde á las tres.

ULTIMA HORA.

Telégramas.

Madrid 17, 1 n.

Ha sido objeto de grandes elogios el discurso que el Sr. Moret ha pronunciado en el Congreso, obteniendo un resultado brillantísimo.

El Sr. Sagasta comenzó su discurso con una razonada exposición de la cuestión arancelaria.

El debate de hoy ofrecerá gran interés.

Perpén.

CORREO DE MADRID

16 de Noviembre del 94

Crónica política.

Todo el interés de la política está en el debate del Congreso y esto no puede extrañar a nadie, por que habido es que en España estas discusiones son el alma, la esencia de la política, de los gobiernos y de los partidos.

Ayer estaba el Congreso de bote en bote: los escaños atestados: las tribunas amenazando venirse abajo y en la calle una cola tan larga como la esperanza de un pobre.

Presenciando el espectáculo: al ver como in finidad de diputados y senadores a falta de asiento en los escaños permanecían de pie firme a los lados de la Presidencia, al observar como en las tribunas se apiñaba la gente y en la calle la multitud aguardaba el instante de ocupar un puesto en la tribuna pública, no pudo menos de acudir á nuestra memoria el recuerdo de las infinitas sesiones invertidas ahora y siempre en la discusión de presupuestos con el salón desierto, las tribunas vacías y los maderos durmiendo en sus escaños con grave riesgo del vicepresidente que ocupa la presidencia y del secretario de turno.

No culpamos á este ni al otro partido al hacer resaltar el contraste, por que no son ellos los culpables: si el país, el primer interesado no se preocupa de la discusión de los presupuestos que tan directamente le afectan, como exigirle á los senadores y diputados, que después de todo son sus representantes?

En cambio en días de debates políticos—ya lo hemos dicho—la gente invade el Congreso y los que no logran entrar arribetan de las manos los periódicos buscando pormenores de las discusiones y si ésta se ha mantenido por ordenadas de empuje, con más razón pues entonces los extractos se leen con más gusto.

La sesión de ayer fué de las que más agradan al público. El Sr. Romero Robledo es de los oradores que más entretienen y complacen á los que llenan las tribunas. Con su ingenio y con la gracia que tiene en oratoria más ó menos parlamentaria, distrae y oyendole se pasan las horas con rapidez increíble, levantando de cuando en cuando protestas é interrupciones que tanto gustan á los señores de arriba.

Esta es la parte externa de la sesión de ayer. En el fondo ¿qué resul a? Nada: que se discute la crisis; que se lanzan agudezas que envuelven cargos más ó menos graves contra el Gobierno, que éste se defiende y que á la postre y al fin el debate termina y se ha sacado en im pio seis, ocho, diez ó veinte días perdidos en una discusión inútil.

Estamos en los comienzos del debate y nos permitimos sentar esa afirmación; pero es por que a brigamos la seguridad de que no hemos de equivocarnos

¡Ha pasado lo mismo tantas veces!

Cortina la cuestión de las relaciones entre conservadores y fusionistas en el mismo estado.

El Gobierno no quiere romper las relaciones políticas con el Sr. Cánovas del Castillo y busca la manera de reconciliarse, pues dicen los ministeriales que no es esta la primera vez que el secreto de las urnas imponen un candidato contra la voluntad del Gobierno.

Los conservadores por su parte se muestran menos irritados, y no tendrá nada de particular que tan pronto se ponga bueno el señor marqués de la Vega de Armijo arreglará este asunto. Por lo pronto todavía no se ha dado cuenta de la renuncia del Sr. Lastres dal cargo de vicepresidente.

ESCANDALO EN MARTIN

El público del perro gordo que acude al teatro de la calle de Santa Brígida, no puede menos de hacer de las suyas, si le dan mimbres y tiempo. Y como anoche se le dieron aquéllos en un estreno ó cosa así que tuvo lugar, se armó el jaleo, dando lugar á que la representación se suspendiese durante algún tiempo.

El público no pidió el nombre de los autores, sino la expulsión de los entonces anónimos sujetos, y un subinspector, deseoso de complacer á la reunión, logró sacar, aunque á viva fuerza, á Joaquín y Gabriel, y conducirlos á la cueva del distrito.

La claque observó una prudente conducta durante todo el acto.

ATROPELLOS DE UN CATEDRATICO

Telegrafían desde Valladolid que desde hace algún tiempo los alumnos de aquel Instituto se quejaban á sus familias de los malos tratamientos injustificados de que eran objeto por parte de cierto catedrático hasta el extremo de romper varias veces un bastón sobre alguno de los jóvenes estudiantes y de haber lavado en determinadas ocasiones los bedeles sangre vertida en el aula.

Anteayer se repitió este brutal atropello, habiendo descargado el catedrático aludido su

bastón sobre la cabeza de un niño de doce años, causándole una herida de consideración, que le impide la asistencia á clase.

El alumno herido, seguido de sus compañeros, se presentó al director del Instituto, para quejarse de estos atropellos inconcebibles.

Aconsejóles el director que pusieran el hecho en conocimiento de sus padres, para que éstos elevaran una queja, por escrito.

Ayer se presentó la queja, reuniéndose en su consecuencia, inmediatamente el claustro en pleno, para depurar los hechos y exigir la responsabilidad á que haya lugar.

Se espera con impaciencia el fallo del claustro.

EL CARDENAL MONESCILLO

El corresponsal de *El Liberal*, en Toledo, telegrafía con fecha de ayer:

«Durante la pasada noche el cardenal Monescillo, sufrió un amago, alarmando la idea de que se repitiera el ataque; pero se logró normalizar el curso de la convalecencia, descansando el enfermo algunos ratos.

Insiste en que, si puede ir á Madrid, hablará en el Senado, y si no puede moverse de Toledo, expondrá por medio de un escrito á la Cámara lo que en ella se propone decir.

Manifiesta que perdona á sus enemigos, guardando reserva absoluta sobre lo ocurrido.

Si continúa aliviándose, dentro de tres ó cuatro días intentará de nuevo intervenir en el asunto.

Han estado hoy en palacio para enterarse personalmente del estado del cardenal Monescillo, el gobernador, el director de la Academia de Infantería, el presidente de la Diputación y otras autoridades

Continúan recibiendo telegramas y cartas preguntando por el estado del enfermo.

Por prescripción facultativa continúa éste sin hablar con nadie, y tomando solo leche con tostadas y jerez en cortas dosis.»

Las reliquias de Colón

Por fin llegaron á España y ya se habrán calmado las impacencias y zozobras de los amantes de documentos, que como éstos, encierran una de las páginas más gloriosas de España.

En el crucero americano *Detroit*, llegaron ayer á Cádiz y muy pronto las tendremos en Madrid, conducidas por oficiales de la Marina norteamericana, á los que acompañará el secretario de la legación, á cuyo efecto ha salido de Sevilla.

Los objetos son los testamentos de Isabel la Católica y de Colón; la espada del rey Fernando, instrumentos astronómicos, libros y manuscritos del navegante.

Calculase el valor en 60.000 duros.

Vienen además muchas cajas precintadas.

La huelga de Málaga.

El *Diario de Málaga*, mantenedor de la diaria y ruda campaña contra los socialistas provocadores de la huelga, hace una declaración grave.

Dice que es inútil el aislamiento de los trabajadores para volver á la fábrica, porque el núcleo, poco numeroso, de individuos indispensables como celadores y engomadores, está bien atendido por los que sostienen la huelga, mientras que las masas de obreros carecen de socorros.

Aquel núcleo consta de 80 á 100 individuos, sin los cuales el trabajo es imposible.

COCHES FUNEBRES ELECTRICOS

La sociedad de tranvías eléctricos de San Francisco es la primera que en el mundo ha comenzado á emplear la electricidad para la conducción de los muertos al cementerio.

El carruaje se compone de un salón de diez metros de longitud dividido en dos compartimientos, uno de ellos adornado con paños negros y dorados, donde se deposita el cadáver, y otro de tonos severos y muy elegante, destinado á las personas que formen el duelo.

La comodidad que ofrece este nuevo servicio, unida á su excesiva baratúra, ha hecho que la innovación obtenga un éxito realmente loco y que la empresa se haya visto obligada á disponer la construcción de cien nuevos vehículos,

Tribunales

En la sección cuarta se verificó ayer la revisión por segundo jurado de la causa por homicidio seguida contra Francisco Congosto, en la que el jurado anterior dictó veredicto de inculabilidad.

El hecho es el siguiente: Francisco Congosto, un hermano suyo y varios amigos pasaron una tarde alegremente en la Fuente de la Teja, y al entrar, de regreso, en

una taberna, suscitose entre Francisco y uno de sus concurridos, Estebán Naveros, una discusión que terminó aseseando el primero al segundo una puñalada que le produjo la muerte. El punto de batalla en la causa no está más que en saber si es cierto ó no que el Estebán agrediera con un palo á Francisco, poniendo á éste en la necesidad de defenderse.

La sesión estuvo ayer consagrada á la prueba testifical, en la que ocurrió un incidente digno de mención. Manifestó un testigo que se le habían ofrecido 1.500 pesetas para que en su declaración acusara al procesado y no denunciara al verdadero autor del delito. Pero, después de empeñadas preguntas de las partes, no se le pudo arrancar una declaración concreta.

A las cinco y media sesuspendió el juicio.

En la sección tercera se reunió el jurado para la vista de una causa por malversación de caudales.

El fiscal, después de la peeba, retiró la acusación, y la sección de derecho dictó sentencia absolutoria.

En la sección segunda se vió otra causa, también de escaso interés.

Ocuparon el banquillo dos vecinas de Torrejón de Velasco por el delito de lesiones.

El testamento falso.

Dice *El Imparcial* que las conclusiones del ministerio fiscal, en que se piden gravísimas penas para el ex juez Sr. Zapata y para todos los procesados, han sido producto de una larga y concienzuda deliberación. Mas de seis reuniones celebraron los dignos miembros que forman el ministerio fiscal del Tribunal Supremo y en el acuerdo hubo absoluta unanimidad.

No ha sucedido lo mismo entre los letrados, que tuvieron á su cargo desde los primeros momentos las defensas de los procesados.

Y en virtud de esas discrepancias la mayor parte de aquéllos han sido sustituidos por otros compañeros, entre los que figuran los señores Ruiz Jimenez, Perez de Soto, Botella (D. Cristóbal), Ruiz Beneyán y Cañellas.

El Sr. Botella defenderá á Gabina Bascuñana. El diputado silvelista Sr. Dato sigue encargado de la defensa del Sr. Zapata.

El Sr. Puigcerver dejará la defensa del escribano Sr. Fazzini por haber sido elevado al ministerio de Fomento.

Se ha hecho cargo de la defensa del escribano Sr. Sancho el exministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas.

En Cuenca.

Por asesinato.

He aquí los hechos de autos: En la noche del 26 al 27 de Febrero último fué muerta por asfixia producida por sofocación, después de haber sufrido lesiones contusas en los brazos, en el cuello y en la cara, doña María Martina López de Haro, vecina de San Clemente, señora de setenta y seis años, viuda.

Esta tenía á su servicio á Inocenta Maragon Moreno, de cincuenta y cuatro años de edad, casada con Pedro María Saez Lezcano, de cincuenta años.

Inocenta estaba constantemente en la casa de su señora. Pedro no iba más que á comer y cenar.

La noche del suceso fingió el marido de la sirviente que salía de la casa; pero lejos de hacerlo así, se ocultó bajo la cama de su mujer.

Cuando creyeron llegado el momento oportuno, ambos esposos se dirigieron á la alcoba de la señora, á quien privaron de la existencia por asfixia ó por sofocación. Después se dedicaron al robo, apoderándose de 1816 pesetas, que enterraron dentro de un puchero.

La causa instruida con motivo de estos hechos se ha visto ayer en juicio oral y público.

El veredicto fué de culpabilidad para ambos procesados.

En Zaragoza.

Por parricidio.

El hecho de autos que tuvo lugar en Torrijo de la Cañada, fué el siguiente:

Al llegar Gregorio Martínez á su casa vió que por la ventana se escapaba un hombre. Entenció un trabuco y disparó contra su mujer, causándole en el vientre una gravísima herida, á consecuencia de la cual falleció.

El procesado acababa de cumplir condena por muerte dada á un cuñado y se supone que las disensiones que habla habido en el matrimonio obedecían á esta causa.

El juicio por jurados se verificó ayer.

El tribunal le hecho dictó veredicto de culpabilidad, apreciando la atenuante de arrebató y celos, y la agravante de reincidencia, y el tribunal de derecho condenó á Gregorio Martínez á cadena perpéna.

El procesado se negó á firmar la sentencia.

EL VINO

La *Revue des Revues* publica un curioso artículo acerca del vino, del que tomamos los siguientes párrafos:

«El vino absorbe desde hace algún tiempo la atención de legisladores, higienistas, productores y consumidores. Sus virtudes, y, sobre todo, sus vicios han sido objeto de discusiones parlamentarias violentas, como lo son ciertas cualidades naturales que posee, y otras que los hombres han sabido darle, porque el vino, tal cual es hoy, es una verdadera creación del hombre, sin que esto tenga nada de sorprendente. Desde hace millones de años se viene haciendo, y el procedimiento empleado para su fabricación se ha ido perfeccionando; sin embargo, las buenas cualidades que hoy reúne no las ha alcanzado sino muy recientemente.

En la época en que no existía la quimica, ya los taberneros lo adulteraban. Pero qué manera de hacerlo!

Los vinos griegos eran adicionados por ellos con cal, yeso, pez, miel, aromas y agua de mar. El vino primitivo tenía, como el hombre primitivo, un gran número de malos instintos que la educación ha debido modificar y corregir. Los polacos, grandes conocedores y aficionados al jugo de la vid, se atribuyen con orgullo el mérito de haber educado el célebre Tokai de Hun-

gría. El vino—decían ellos en su latín de la Edad Media—debe nacer en Hungría y educarse en Polonia. (*Polantice educatum!*)

En la Roma imperial se enyesaban y azufraban los vinos y hasta se les añadían polvos de mármol.

Catón recomienda que, en ciertos casos, se les agregue sal, resina ó creta.

En tiempo de Luis XVI se adulteraba con alcohol y litargirio, y existían cartas patentes de 1788 que prohiben adicionar á los vinos ciertas mixturas de plomo y cobre.

La composición y falsificación del vino era conocida de nuestros antepasados, que ya en la Edad Media se quejaban de la gran cantidad de agua que los taberneros le añadían; y menos mal si era agua sola, pues gentes poco escrupulosas vendían cierta composición hecha de palo campeche, agua y vinagre que llamaban «vino del país», que aún hoy se hace y vende en ciertos lugares con el mismo nombre.

La falsificación no era privilegio exclusivo de ningún país; pues lo mismo alemanes, que ingleses, daneses que italianos y españoles la practicaban. Sólo en aquellos tiempos ocurría que los vinos nuevos valían más que los viejos, porque no sabían conservarlos, y claro, todos se avinagraban al cabo de cierto tiempo.»

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en Palacio bajo la presidencia de la Reina carece de importancia.

El discurso que pronunció el Sr. Sagasta fué breve, haciendo en él el resumen de la política interior y exterior y ocupándose en la primera parte de los debates parlamentarios y de los disgustos de la minoría conservadora y en la segunda de los preparativos para los funerales del czar. de la expedición francesa á Madagascar y de la situación de la guerra entre China y el Japon, y negociaciones que se realizan para poner término al conflicto.

El ministro de la Guerra puso á la firma de reina un decreto nombrando ayudante del Cuartó militar al coronel D. José Barranquer.

El de Hacienda dos decretos nombrando interventores en las delegaciones de Valladolid y Valencia.

Y el de Estado varios decretos de Cancillería.

El Sr. Sagasta, terminado el Consejo, pasó á las habitaciones de la infanta doña Isabel, acompañada del Sr. Abarzuza, haciendo la presentación de éste.

Marruecos.

En el ministerio de Estado se recibió ayer un telegrama de Tánger participando que han llegado allí noticias oficiales de haber levantado el campo las kábilas que bloqueaban á Marrakesh.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1894

Abre la sesión el Sr. Montero Rios y después delreproducir varios proyectos de ley algunos senadores. el señor conde de Canga Argüelles denuncia la carta á Sagasta que el Sr. Morayta publica en *El Globo*. Dice que es escandaloso que un catedrático de la primera Universidad de España haga alarde de pertenecer á la masonería.

La contesta el Sr. Groizard y el señor conde de Canga Argüelles replica: «Si en las leyes no hay medio de castigar estos hechos, acuda al gobierno á las Cortes, y lo tendrá.»

El ministro de Estado dice que el gobierno cumplirá con su deber.

Habia el señor marqués de Trives acerca de la capilla protestante de la calle de la Beneficencia, con cuya apertura, dice, se está faltando á la Constitución, le contesta el ministro de Estado, interviene el señor conde de Canga Argüelles y se entra en la

ORDEN DEL DIA

Es nombrada la Comisión mixta de la deuda y para el Senado á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión para dar cuenta del resultado de dicha reunión y no hubo más.

Para la próxima se avisará á domicilio ¡Prometo empiezan las vacaciones para los abusos!

CONGRESO

SESION DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1894.

Preside el señor marqués de Teverga. Después de varias preguntas y ruegos, el ministro de Marina contesta á la que le dirigió el día anterior el Sr. Sanchiz hacera de las circunstancias que concurren en el entierro de un oficial de infantería de Marina, muerto en una reyerta. Dijo el Sr. Pasquin que habla recibido cristiana sepultura, aunque en la zona común.

El Sr. Sanchiz estimó ésto poco decoroso y censuró ágricamente á las autoridades de Marina de Cádiz.

Surgió un ligero incidente que cortó la presidencia.

Contestando á otra pregunta del Sr. Sanchiz, dice el ministro de la Guerra que el de Hacienda dictará una disposición, con objeto de que las recetas de los médicos militares que no tengan patentes se despachen en las boticas civiles; pero garantizando la seguridad de que sólo el cliente del médico militar puede utilizar el medicamento.

El Sr. Vadillo pregunta al Gobierno si cree que ha interpretado bien el art. 11 de la Constitución y la Real orden de 23 de Octubre del 76 al consentir la consagración del obispo protestante Cabrera.

El Sr. Capdepón: Así lo cree el Gobierno.

El Sr. Vadillo: El Sr. Sagasta, que abandonó

la masonería en cuanto supo que la Iglesia la condenaba, condenaba también esa consagración de que el episcopado protesta?

El Sr. Sagasta: Como buen católico, apostó lico, romano (grandes risas), hago lo que los obispos: protesto con todas las fuerzas de mi alma, porque, lo confieso, ese acto no me ha gustado; pero la ley lo autoriza, y como jefe del Gobierno, no puedo hacer nada contrario a la ley.

Hay en esto dos cosas distintas: una se refiere a materia religiosa, y otra a materia política. De los obispos, personas muy respetables y por mí muy respetados, solo puedo decir al señor Vadillo que no son los llamados a interpretar la Constitución.

El Sr. Vadillo no se dá por satisfecho y anuncia una interpellación.

El Sr. Díaz Moreu pide varios datos al ministro de Marina, y recuerda la discusión sostenida en la anterior legislatura sobre el estado de nuestros buques de guerra, á muchos de los cuales calificó de artefactos ridiculos, contra cuyas frases protesta el Sr. Pasquin.

Surge un pequeño incidente y resuelto, se pasa á otro asunto.

Censura el Sr. Linares Rivas la suspensión de 17 diputados provinciales de Coruña y como digera á una interrupción del Sr. Aguilera que no estaba dispuesto á discutir con el ministro que tuvo valor de poner su firma en la R. O. de suspensión, el exministro de la Gobernación protestó diciendo que «exigía» se explicasen esas palabras.

El Sr. Linares Rivas: Yo no hago caso jamás de esas «exigencias»; porque en cosas que pueden lastimar mi amor propio no cedo ni en esta Cámara, ni fuera de ella.

El Sr. Presidente. (Terverga): El Sr. Aguilera ha usado la palabra «exigencia» en sentido parlamentario.

Una voz: ¿Qué sentido es ese?
Y se desizo el agravio previas explicaciones de uno y otro combatiente.

El señor marqués de Figueroa pidió turno en la interpellación sobre la segunda enseñanza; el Sr. Salas reproduce una proposición de ley; el Sr. Torres reclama un expediente y el Sr. Azcárate reclamó otro al ministro de Gracia y Justicia.

Y entramos en la

ORDEN DEL DIA

Como quien dice en batalla. El Sr. Romero Robledo continúa explanando su interpellación sobre la política del Gobierno. Empieza tratando de la crisis, que es, dice, de origen antiquísimo.

Ha sido la crisis pasada muy profunda: apenas ha quedado ministro en su puesto, si se exceptúa al Sr. Pasquin, que como ministro de Marina sabe nadar muy bien.

En tono jocoso repite la explicación dada por el Sr. Sagasta al explicar la salida del Gobierno de los Sres. Moret, Aguilera y Becerra, y dice. El Sr. Moret es fué porque quiso, y el Sr. Aguilera, especie de escudero ó Sancho Panza de Moret, (risas) por seguir á éste y el Sr. Becerra se fué no se sabe porque.

Esto es lo que dice el Sr. Sagasta; pero ahora os explicaré yo lo ocurrido.

Refiere que el Sr. Sagasta encontró al señor Aguilera en el momento en que era *gran solitario de la Moncloa* (risas), y según cuentan las crónicas, el presidente ofreció al Sr. Aguilera que seguiría siendo ministro; pero luego, según se ha visto, no encontró hueco para colocar al Sr. Aguilera. (Risas prolongadas.)

Dice que el Sr. Moret se ha marchado porque el Gobierno abandona el procedimiento de los tratados, aunque este cambio no ha impedido que entre en el Gabinete el Sr. Pulgarer, tan librecambista como el Sr. Moret.

Se ocupa de las reformas del Sr. Maura, sobre las cuales dice se formó juicio el Sr. Becerra y cuentan las crónicas que fué por espacio de un mes, con las reformas en el bolsillo, diciéndole al señor presidente del Consejo—Praxedes, Praxedes, me concedas un minuto para decirte cual es mi opinión, y Praxedes la contestaba:—Déjame ahora; ya hablaremos. (Risas.)

El gobierno cerró las Cortes lleno de incertidumbres, pero, añade, el Sr. Sagasta lo arregló pronto todo, y le dijo á Moret: «Segismundo, yo tengo que ir á Filero (risas); eso de los tratados, ya lo veremos, allá, por el otoño. Usted quédese aquí, y vamos viéndonos. (Nuevas risas.)

Y efectivamente, el Sr. Moret, como aquél personaje de la zarzuela *Se resignó á ser marqués*, es decir á ser ministro, y el Sr. Sagasta se fué á Filero, donde en sus ratos de ocio leyó el libro del padre Corbató. (Grandes risas.)

Recuerda que cuando el Sr. Sagasta estaba reunido en la presidencia con los prohombres de su partido buscando la fórmula arancelaria, entró en el despacho el Sr. Moret, y todos se sorprendieron; pero el exministro de Estado les tranquilizó diciendo: Señores, vengo á decir á ustedes que el czar de Rusia está mejor. A lo que todos contestaron: n; Pues que se alivie (Risas)

Estando para terminar las horas de sesión, el Sr. Romero pide á la presidencia que le reserve el uso de la palabra para hoy.

El señor presidente accede al ruego. Se da cuenta de los asuntos de despacho y se levanta la sesión.

Extranjero.

Francia.

La estadística de aduanas.

Dicen de París que la estadística aduanera en los diez primeros meses de 1894 arroja el siguiente resultado:

Importación en 1894, 3.346.450.000.
Idem en 1893, 3.121.980.000.
Mas en 1894, 224.470.000.
Exportación en 1894, 2.620.051.000.
Idem en 1893, 2.666.272.000.
Menos en 1894, 46.221.000.

Tasa del interés de la plata.

El Consejo de ministros francés ha acordado aceptar la baja de la tasa legal del interés sobre la plata á 3 por 100 en materia civil y al 4 en lo comercial.

Lo de Madagascar.

Las secciones de la Cámara francesa nombraron ayer la comisión encargada de examinar el proyecto de créditos para la expedición á Ma-

dagascar, habiendo resaltao nueva comisionados favorables y dos hostiles.

En la votación hubo 208 votos en favor de los créditos y 117 en contra.

Nuevos espías.

Anuncian los periódicos de París el descubrimiento de un nuevo delito de espionaje, habiendo sido detenidos tres individuos: los alemanes Schoombock y Von Cassol y un francés llamado D.....

Las investigaciones practicadas han hecho descubrir las pruebas del citado espionaje en casa del alemán Cassol.

También fué detenido el martes cerca de Versailles un individuo que declaró ser español.

Italia.

Los anarquistas.

Telegrafían de Milán que el prefecto de esta capital ha recibido una caja explosiva conteniendo dinamita, pero cuyo mecanismo falló, no llegando á estallar.

Se han efectuado algunas detenciones y la opinión se encuentra alarmada, tanto por el número de anarquistas que existen en la región como por recordarse que en ella hizo sus primeros trabajos el tristemente célebre Caserio.

Desastrosos efectos de un ciclón

En Francia.

Comunican de Cherbourg que continúa con igual furia el temporal que se desencadenó anteaer, haciendo imposible que los buques salgan á alta mar. El ciclón es imponente; témesese que hayan ocurrido numerosos siniestros.

En Turquía.

También dicen de Constantinopla que el violento ciclón del lunes pasado ha assolado la isla de Chipre. Sábese que han ocurrido 40 muertos y han sido destruidas más de 100 casas.

China y Japón

No lo consignan.

Las formidables fortificaciones de Port Arthur, se puede pues después de varios días de bloqueo los japoneses, no han conseguido apoderarse de la ciudad.

De triunfo en triunfo.

Según noticias de Hiroshima, Yamagata continúa su marcha á través de la Manchuria.

Los japoneses derrotaron á la caballería china y ocuparon á Dkqi-Zsankrau.

Bélgica

Los anarquistas.

Dicen de Bruselas, según despachos recibidos de Charleroi, que en Hondongimartos ha estallado una bomba de dinamita en casa de un colchonero.

El edificio quedó destruido; pero afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Siniestro marítimo.

Telegrafían de Londres, según despachos del puerto de Hull, que el buque *Culmore*, que se dirigía de Hamburgo á Barry, ha naufragado á 80 millas de Spurn Head.

Veintidos tripulantes, entre ellos el capitán y su esposa, han perecido en el siniestro.

Cuatro han podido salvarse.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Las secciones del Senado.

Se reunieron ayer tarde para nombrar las comisiones permanentes de exámen de cuentas generales y de presupuestos del Estado.

Para la primera fueron elegidos los señores Reig, Becerra, Marqués de Urquijo, García Rizo, vizconde de Campo-Grande, Rivera y Torre Villanueva.

Y para la de presupuestos, los señores marqués de Hazaas, Valcárcel, conde de Esteban Collantes, Anglada, Sanchez Román, Hernández Iglesias, Vallarino, Rodriguez Yagüe (don Gerónimo), marqués de Aguilar de Campó, Portuondo, Merela, marqués de Mochales, Perez Caballero, Romero Girón, Vizconde de Campo-Grande, Rodriguez Yagüe (D. José), Vazquez Queipo, Hidaigo, Hoppe, Cáceres y Page. En ninguna sección hubo lucha.

Los carlistas.

Los diputados carlistas se reunieron ayer tarde, acordando intervenir en el debate político y en los especiales sobre canje de la moneda de Puerto Rico, que tratará el Sr. Casasola; en el de del obispo Cabrera los Sres. Mella y Barrio y Mier, y cuestión de Marruecos el señor Saez.

También intervendrá en el debate sobre las cuestiones de Cuba.

Proposición importante.

El Sr. García Molinero presentó ayer al Congreso una proposición de ley encaminada á aliviar el mísero estado de las clases trabajadoras de Puerto Rico por virtud de la carestía de los artículos más indispensables para la vida.

Dice así la proposición:
«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para aplicar la segunda columna del arancel vigente á los artículos de primera necesidad, de procedencia extranjera que se importen en la isla de Puerto Rico.

Art. 2.º Esta concesión tendrá un carácter transitorio hasta que se normalice la situación monetaria ó se promulguen los nuevos aranceles.»

Firman además, la proposición, los señores Díaz Caneja, Carvajal y Domínguez, Llorens, Gascón y Muro.

Los diputados por Cuba se proponen presentar también otra proposición, análoga en su sentido y alcance á la de los diputados puertorriqueños.

Comisiones.

Ayer se constituyó la comisión de actas del Congreso nombrando presidente al Sr. Aguilera

(D. Alberto) y secretario al Sr. Sagasta (don Bernardo).

La comisión acordó reunirse en breve para decidir si la comisión está facultada para retirar los dictámenes que estan sobre la mesa, y caso de que esto no sea posible, quiénes son los obligados á defender los dictámenes, si los diputados de la nueva comisión ó los de la anti-gua.

También se constituyó ayer la comisión de incompatibilidades nombrando presidente al Sr. Eguillor y secretario al Sr. Ruiz Valarino.

Noticias

Un robo en Algerias.

Se ha cometido en casa del oficial de Marina Sr. Rivera.

Parece que habiendo salido una criada de la casa á hacer compras en un almacén próximo, dejó abierta la cancela.

Aprovechándose de la ocasión entró un hombre en un gabinete del piso bajo, abrió un aparador y se apoderó de una cajita que contenía alhajas de valor.

Al regresar la criada encontró al desconocido ocupado en apropiarse lo ajeno. Entonces dió gritos y acudieron los dueños de la casa al mismo tiempo que huía el caco, llevándose los objetos robados.

Con este motivo han sido detenidos varios forasteros.

La cuestión personal de que han hablado algunos periódicos de ayer, ha quedado satisfactoriamente terminada con la intervención de amigos de las personas aludidas, y previas honorosas manifestaciones que han desvanecido la interpretación ofensiva que pudo darse á lo que fué causa de la cuestión.

De todo ello se ha levantado el acta oportuna.

En el taller de fundición de la Ronda de Tole do núm. 28 inflandose repentinamente ayer tarde una caldera donde se fundía plomo, su friendo el operario Anselmo González gravísimas quemaduras en la cara, de las que fué curado en el Hospital provincial.

Vacantes.

Las Secretarías de los Ayuntamientos de Rodelar y Bolea (Huesca), dotadas respectivamente con 400 y 999 pesetas. Plazo, hasta el 27 del actual.

La del de Frailes (Jaen), con 1.500 pesetas. Plazo: hasta el 12 de Diciembre próximo.

También se hallan vacantes las Secretarías de los Juzgados municipales de Fuensanta (Albacete) y Aguas (Alicante).

La comisión de la Liga de contribuyentes de Málaga, acompañada de varios senadores y diputados de aquella provincia, celebró ayer en el Congreso una entrevista con el ministro de la Gobernación, pidiéndole la rescisión del actual contrato de guardería rural, que tanto perjuicio á aquella provincia.

El Sr. Capdepón, les ofreció estudiar el expediente y contestarles el viernes próximo.

Aceptado en principio, según se dice, el proyecto de ley de reclutamiento del general Azcárraga por el actual ministro de la Guerra, opina *El Correo Militar* que una de las variaciones que deben llevarse á dicho proyecto es la de que se proceda al sorteo antes de la declaración de soldados, con objeto de que se estimule y despierte el interés individual, muerto hoy con el procedimiento que se sigue, y para que los mismos mozos sean los interesados en evitar que los números anteriores eludan el servicio militar por medio de las falsedades que á veces se ponen en práctica.

Los restos de Goya.

Cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza el alcalde ha remitido al ministro de Fomento una exposición solicitando que los restos de Goya sean trasladados á Zaragoza, y ofreciendo colocarlos provisionalmente en el templo del Pilar hasta que se erija un monumento digno del insigne artista aragonés.

Un alcalde que dilate.

A consecuencia del acuerdo tomado por la Diputación de Bilbao, en el sentido de que ésta se dirigiera á la Alcaldía pidiendo la suspensión del procedimiento de apremio contra los propietarios que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al impuesto girado contra la propiedad, el alcalde, resentido, presentó la dimisión al Gobernador.

El «Consultorio Portela» de la calle de la Madera Baja, 3, Madrid, continúa ocupándose con preferencia de los fenómenos de la menstruación y de los accidentes del embarazo, hemorragias y aborto, contestando por correo á las consultas que se le dirijan.

GACETA

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden disponiendo que los reclutas del reemplazo de 1888, próximos á cumplir los seis años de situación activa, pasen á la segunda reserva.

Gobernación.—Real decreto aprobando las modificaciones y adiciones introducidas en el plano del ensanche de Barcelona del año 1889.

—Real orden declarando limpias las procedencias de Amsterdam (Países Bajos).

Hacienda.—Real orden encareciendo al ministro de Fomento la necesidad de que por los inspectores de ferrocarriles se ejerza una activa vigilancia á la llegada de los trenes á las estaciones de provincias procedentes de esta Corte

á fin de evitar las defraudaciones que se ocasionan á la renta del timbre con el envío de periódicos por particulares.

Ultimas notas.

Dícese que el Gobierno piensa presentar á las Cortes dentro de breves días, el proyecto relativo á la revisión de la segunda columna del arancel.

Reunión de ministros.

Terminada la sesión del Congreso, el Sr. Sagasta reunió en su despacho á todos los ministros que se hallaban en la Cámara, avisando al Sr. Moret, que también asistió.

Indudablemente la causa de esta imprevista reunión tuvo su origen en el giro que el señor Romero Robledo dió á su discurso, en el que tuvo frases verdaderamente mortificantes para los Sres. Maura y Moret.

La necesidad de acordar el plan de defensa se le imponía al Sr. Sagasta, y de acuerdo con sus compañeros, convino en contestar al señor Romero Robledo él antes que ninguno, para señalar el camino que debían seguir los demás oradores que intervengan en el debate.

Después se reunirán de nuevo para acordar el orden en que deben intervenir los ministros y exministros que se vean obligados á hacer uso de la palabra por las alusiones ó cargos que les haga el Sr. Romero Robledo.

Ayer remitió el Sr. Cos Gayón al Congreso la renuncia del cargo de Vocal de la Junta Inspectora de la Deuda, para que fué elegido el día anterior.

Este hecho demuestra que las relaciones entre conservadores y fusionistas siguen en igual tensión que antes.

El señor marqués de la Vega de Armijo, continúa en cama, y según opinión del médico que le asiste, hasta el lunes, por lo ménos, no podrá salir de casa el ilustre presidente de la Cámara popular.

Anoche celebraron una conferencia con el Ministro de Hacienda los representantes en Cortes de la provincia de Navarra, para seguir tratando de la indemnización por suministros al ejército en la guerra carlista; y algo se habló también de las bases que han de informar el proyecto de ley para la tributación de la región que representan.

Para el día 30 del corriente está convocada la Asamblea centralista.

Ayer córrió el rumor de que la sumaria formada al comandante general del departamento de Cádiz, D. José Maymó y Roig, por haber comunicado á los demás generales de Marina el indulto que particularmente le transmitió el señor Pasquin, sería elevada hoy á plenario en el Consejo Supremo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DIA 14	DIA 15
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.50	72.50
Idem id. pequeños.....	72.75	72.55
Idem id. fin corriente.....	72.85	72.70
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).	82.35	82.20
Idem id. pequeños (1891).....	82.40	81.70
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	82.90
Deuda al 4 por 0/0 amortizable....	80.15	80.00
Idem pequeños.....	80.10	80.05
Billones de Cuba (1888).....	110.75	110.50
Idem 1890, núms. 1 al 405.000....	98.85	98.60
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	00.00	98.80
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	387.00	380.00
Compañía de Tabacos.....	170.50	175.00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.....	19.00	19.00
Idem nuevos.....	15.00	15.00
Oro antiguo.....	18.00	18.00
Plata.....	00.00	00.00

CAMBIO

Londres, á la vista.....	28.75	28.45
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	14.75	14.48
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00

Bolsin de anoche

Madrid: 4 por 0/0 contado, 72,55
Fin de mes, 72,80.
Próximo, 00,00.
Exterior, 81,70.
Amortizable, 80,00.

Bilbao

Amortizable, títulos pequeños, 80,25
Exterior, 82,40
Hipotecarias Cuba, 110,05.
Cupones: exterior 1.º Octubre, 12,50,
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1890,
todo, 12,50
París cheque, 14,60
Londres 30 días, 28,62.

París

Después de la hora oficial de Bolsa, han cesado ayer:
Exterior español, 72,81.
El 3 por 100 francés, á 102,52.

Londres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 72,62.

Buenos Aires

Precio del oro en el día de ayer: 345

Tres mujeres afortunadas.

Presentaremos primero a la de mayor edad. Se llama la Sra. Jessie Russell, y vive cerca de la ciudad de Nueva York en América. Nació en Londres en 1787 y por lo tanto tiene 105 años de edad. Recuerda muchos incidentes de su infancia y conserva todavía vestigios de pasada hermosura. Sus ojos son vivos y se animan cuando habla. Conserva por completo sus facultades mentales. Bija dos tramos de escaleras para cada comida, y vuelve a subirlos luego sin asistencia alguna. Hasta hace tres años ha asistido constantemente a la iglesia bautista de Greenwood. Su vista es excelente; lee los periódicos diariamente, y toma un gran interés en las noticias de Inglaterra. No ha tenido en su vida ninguna enfermedad seria, y su apetito y digestión son casi tan buenos como hace cincuenta años.

La segunda mujer dice: «Desde que era niña he sufrido con enfermedades. Hace trece años me sobrecojió una impresión pesada, lánguida y fatigosa. El blanco de mis ojos se tiñó de amarillo, mis cutis se volvió cetrino y mis manos y pies fríos y viscosos. Mi boca adquirió mal gusto, especialmente por las mañanas, y con frecuencia arrojaba un fluido amargo y espumoso. Sentía dolores en el pecho y costados, cardialgia y flatulencia.

«Por cuatro años sufrí así, y celebraré poder recomendar la medicina que finalmente me curó.

«(Firmado) Mr. Francis Emily Smith, 49, Woodhouse Street, Leed. Enero 25, 1892.»

La tercera mujer dice: «Estado delicada toda mi vida. Durante los últimos seis años me he sentido cansada, lánguida, y débil. Tenía un apetito pobre y mal gusto de boca, sintiendo un dolor después de cada bocado que comía.

«Sufría vahidos, sintiéndome con frecuencia próxima a caer. Sentía continuas náuseas pero nunca podía arrojar nada a pesar de los esfuerzos que hacía. En mi costado derecho sentía un dolor sordo, y entre los hombros otro dolor terrible. Nunca supe lo que era así. Después de estar en pie por un largo rato me sobreviniera una gran hinchazón en las piernas. Ningún médico ó medicina me aliviaba: es decir, hasta que tomé la que me devolvió la salud. Nunca me he sentido tan bien como me siento ahora.

«(Firmado) Mr. Sarah Sharman, Grinton cerca de Market Deeping, Febrero 19, 1892.»

Por que colocamos estas tres mujeres en un grupo, la venerable mujer americana y las otras dos de Inglaterra? Ninguna relación existe entre ellas, ni llegará a existir. Lo hacemos solamente para demostrar cuán dichosamente y por cuanto tiempo puede vivir una mujer si llega a escapar de la enfermedad que en todas partes amenaza a su sexo; así como para hacer ver que aquellos que han estado agobiados y atormentados con ella, pueden ser curados y saborear una vez más las delicias de la salud.

La Sra. Smith termina su carta con estas palabras: «Después de tomar tres botellas del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, todo dolor y achaques desaparecieron, nunca más conocí la enfermedad que por tanto tiempo me había molestando, ó sea indigestión y dispepsias. Conozco otras personas que han sido beneficiadas por este Jarabe. Todos los pacientes deberían usarlo.

La Sra. Sharman añade, que después de haberse medicinado y ensayado todo sin conseguir ningún resultado, el Sr. Webster un tendero de Grinton la preguntó por qué no tomaba el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Siguió

este consejo y su salud no tardó mucho en volver. «Nunca podré hablar demasiado bien del Jarabe de la Madre Seigel» dice, «cuya opinión nos debemos adherir, pues un remedio que puede en pocas semanas poner término a un caso de indigestión y dispepsia crónica, vale ciertamente un mundo ó dos.

Aquí tiene Vds. pues estas tres señoras inglesas una, tan afortunada que ha vivido más de un siglo sin enfermedad alguna; as otras (todavía más afortunadas) que han experimentado las amarguras del sufrimiento y los placeres del restablecimiento. Ay de mí Ay de mí! Cuán difícil es poder decir quien es el que sale mejor parado en este raro mundo.

Si el lector se dirige a los Sres. A. J. White Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco chico, 8 Reales.

SELLOS DE CAUCHÚC

DE TODAS CLASES

Calle de S. Cristóbal, núm. 7.



La medicación más poderosa que pueden emplearse en la curación de las afecciones CLOROTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS, colores pálidos, tumores fríos, menstruaciones difíciles, (pérdidas blancas) ANEMIA. El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos débiles y empobrecidos.

Depósito general: Almería, Farmacia de Vivas Pérez z. Depósitos en Murcia: Farmacia de D. Federico Gómez Cortina y D. José Pino y Vivo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días cinco céntimos, línea, por tres ó más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho a una columna. Reclamados, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 15 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. A una columna . . . 5 pts. en la 1.ª . . . 3 en la 3.ª. A dos columnas apaisadas 10. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se bajal 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

PÍLDORAS del Dr. AYER
Son la mejor Medicina Casera.
CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO,
 Dispepsia, Afecciones del Hígado.
 Fáciles de Tomar.
 Puroamente Vegetales.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
 Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION
ASEO-HIGIENE-COMODIDAD
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

Las Personas que no pueden las PÍLDORAS DEHAU

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni la caucancia, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, no obra bien sino cuando se toman con abundancia de agua y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el caso que ocasiona la purga ocasiona queda el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gasiralgia, la Crática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demas remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán á píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberá tomar más de cuatro píldoras diarias.

Enjense las Verdaderas Píldoras Moussette de CHU y CIA que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y CIA — PARIS

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las Congestiones, Dolores, Resfriados, Influenza, etc.

INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS. Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo. Edítese en cada hoja el nombre y la señas del inventor, P. Rigollet, 25, Av. Victoria, París.

CHOCOLATES Y CAFES
 DE LA
Compañía Colonial.

CAPIOCA, TÉS
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

COMPOSTURAS

Se hacen de todos los muebles de lujo por inútiles que estén y se pulimentan. También se construyen esquelos de butacas para gabinetes, y silleros. Los parroquianos quedarán satisfechos del trabajo y de la baratura.

Plaza de Sta. Domingo, número 20, entrando al Circo.

Dr. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DERTICIÓN, TISIS, ETC.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables y digeribles. 2.ª No contener nada de hierro, así que no deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3.ª Estar dosificadas con exactitud. 4.ª Conservarse indeliblemente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTISMAÁTICO DEL Dr. KLEIN
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
 Calman al momento los ataques de asma por intermisos que sean. El LICOR cura rápidamente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS **PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN**
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebato y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
 Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

STURGESSE Y FOLEY

DESPACHO ALCALA, 52 DEPOSITO CLAUDIO CORRALO 43 Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID

CAMPO GRANDE Recoletos, letra E

Alambiques. Máquina
 Alambiques, Aparatos para hacer gaseosos, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis quien los pida

Aparatos para gaseosos, continuo co embotella-dora

NO MAS CALENTURAS

Las Píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean terciarias, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores Farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja de 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Católica y demas farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Bizo, (droguería).—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid en casa de su autor, Ruda, 11, farmacia de Pérez Negro.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES
CONSULTORIO PORTELA
 Carmen, 14—MADRID—14, Carmen
Estudio de los fenómenos de la generación
CONCEPCION.—EMBARAZO.—PARTO

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales leucorreicas y venereo.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.—Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando ó haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—Modo de combatir el venereo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.

Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos ó letra. Se sale á provincias, previo aviso.

NO MAS CANAS
 Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristóbal, 7.